INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED

Decreto De Aprobación 1196 Del 15 De octubre De 2.002, Resolución 1704 de 2.008, Resolución 1706 de 2.008 y Resolución No. 1987 de 2.011 Resolución No. 529 de 2014
KM 1 VIA AGARZON
CEL. 3125150900
EMAIL merced.agrado@sedhuila.gov.co
NIT 813006282-7
AGRADO Huila

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL No. 24-2026
CONTRATO No 05-2026

CONTRATO No **05 DEL 14 DE ABRIL DEL 2026**
CONTRATISTA **DIAPHANOUS CLOUD SAS**
NIT. **901501291-5**

OBJETO: Prestar el servicio de licencia de uso, actualización, capacitación, mantenimiento y soporte de software para registro presupuestal que permita registrar el ciclo presupuestal, el cual inicia con el acuerdo de aprobación del Presupuesto de la vigencia, incluya sus modificaciones (adiciones, reducciones y traslados), el registro de ingresos y gastos con sus diferentes etapas(expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, registro, obligaciones y pagos), hasta la generación de los informes presupuestales necesarios y exigidos (formato IE. Ejecución presupuestal exigido por la Secretaría de Educación). Para la Institución Educativa La Merced del Agrado – Huila.

VALOR DEL CONTRATO UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.150.000)

FECHA DE EJECUCION: CINCO (8) MESES contado a partir del acta de inicio del contrato
FECHA DE TERMINACION FINAL :28 de septiembre del 2026
FECHA DE LIQUIDACION FINAL :28 de septiembre del 2026

En la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa La Merced, del municipio de El Agrado (H), hoy 28 de septiembre del 2026 se reunieron las siguientes personas: **MILLER ARCADIO ROJAS RAMIREZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **7.685.934** de Neiva (Huila), de una parte, y de la otra, **DIOCEL RAIMER BELTRAN MUÑOZ** identificado con C.C. **12.235.576 de Pitalito,** representante legal de la empresa DIAFHANOUS CLUOD SAS, con el fin de dar por entregado en forma parcial y a satisfacción el contrato cuyo objeto es:

Prestar el servicio de licencia de uso, actualización, capacitación, mantenimiento y soporte de software para registro presupuestal que permita registrar el ciclo presupuestal, el cual inicia con el acuerdo de aprobación del Presupuesto de la vigencia, incluya sus modificaciones (adiciones, reducciones y traslados), el registro de ingresos y gastos con sus diferentes etapas(expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, registro, obligaciones y pagos), hasta la generación de los informes presupuestales necesarios y exigidos (formato IE.

INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED
Decreto De Aprobación 1196 Del 15 De octubre De 2.002, Resolución 1704 de 2.008, Resolución 1706 de 2.008 y Resolución No. 1987 de 2.011 Resolución No. 529 de 2014
KM 1 VIA AGARZON
CEL. 3125150900
EMAIL merced.agrado@*sedhuila.gov.co*
NIT 813006282-7
AGRADO Huila

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL No. 24-2026
CONTRATO No 05-2026

Ejecución presupuestal exigido por la Secretaría de Educación). Para la Institución Educativa La Merced del Agrado – Huila.

El Rector de la Institución Educativa La Merced del Agrado (H), una vez verificado que el Contratista ha cumplido a satisfacción con la prestación del servicio, ordena realizar la correspondiente liquidación total, conforme al siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO:	**$1.150.000,00**
VALOR PAGO PARCIAL:	**$1.150.000,00**
(-) DEUDAS DEL CONTRATISTA CON LA Inst. Educativa:	**$ 0,00**
VALOR BASE DE RETENCION:	**$ 0,00**
VALOR RETENCION 0%:	**$ 0,00**
VALOR IVA:	**$ 0,00**
VALOR TOTAL PAGO PARCIAL:	**$1.150.000,00**
SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**$ 0,00**

Para constancia se firma en el agrado Huila, el 24 de octubre del 2025

DIOCEL RAIMER BELTRAN MUÑOZ
Contratista rep. Legal.

EDDY LUGO CICERY
Supervisor